



Dirección Metropolitana de Santiago

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15/ **3697**

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo y dispone el pago de obra por emergencia en Jardín Infantil **13.1.12.004**

SANTIAGO,

VISTOS

22 JUL. 2010

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL N° 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley N° 19.880 de 2003; la Ley N° 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/2103 de 2007 y sus modificaciones, la Resolución Exenta N° 015/2366 de 2007, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución N° 015/0085 de 1998 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

1.- Que la Directora del Jardín Infantil **13.1.12.004** ubicado en **Jacaranda N° 0693 Población Los Eucaliptus** informa a través de la solicitud de trabajo de fecha **16/06/10** que debido a acciones vandálicas o condiciones inseguras de la Infraestructura del establecimiento para los niños o funcionarios es necesario reparar el daño, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en **Protección tablero eléctrico y reja metálica con puerta.**

2.- Que lo ocurrido es una situación imprevista que genera la necesidad urgente de ser reparada a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento.

3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.

4.- Que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30/07/2003, capítulo III, Párrafo 1, Art. N° 8, letra C; el artículo 10 N° 3 de su Reglamento procede licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados, entre los que se señalan las emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante.

5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa **Constructora Batuco Ltda** que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.

6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.

7.- Que la contratación corresponde a un monto inferior a 100 UTM.

RESUELVO:

1. Se tiene por autorizada contratación de la empresa **Constructora Batuco Ltda**, Rut **76.709.590.2**, representada legalmente por don **Luis Orellana Prieto**, ambos domiciliados en **Zenteno 1202 Santiago**, de la Región Metropolitana, para realizar trabajos en el Jardín Infantil **13.1.12.004**, ubicado en **Jacaranda N° 0693 Población Los Eucaliptus**, consistente en **Protección tablero eléctrico y reja metálica con puerta**.
2. Páguese a la Empresa contratista **Constructora Batuco Ltda**, la suma de **\$ 192780.-** (ciento noventa y dos mil setecientos ochenta pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de factura y acta de recepción.
3. La recepción conforme de las obras será efectuada por profesional de la Subdirección de Gestión Cobertura y Terceros.
4. Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, asignación 001, Subasig.002 "Mantenimiento de Jardines Infantiles" programa 1 del Presupuesto vigente de la Institución, para la Región Metropolitana.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



★ GUIDA ROJAS NORAMBUENA
Educadora de Párvulos
DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

GRN/ RDA / JUV/ SMA/ ERL/ ezi

DISTRIBUCION.-

Oficina de Partes

Coordinador de Recursos Físicos

Coordinador de Recursos Financieros

Subdirección de Planificación Presupuestaria

Unidad Prevención de Riesgos

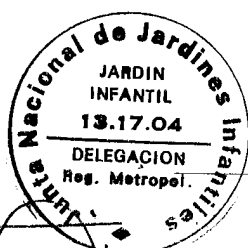
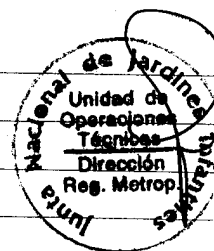
Unidad Infraestructura

P.01

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO	
PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
REFRENDACION 22 06 001 002	
SIGFE: ID 263506	CCD: 015827
MONTO: \$ 192.780	
FECHA: 15/07/2010	
REFRENDADOS: PRL	



SOLICITUD DE TRABAJO DE EMERGENCIA		
		FOLIO N° 5
DE :		
DIRECTORA	Jessica Santelices (S)	
ITO RESPONSABLE		
CODIGO JARDIN	NOMBRE JARDIN	FECHA SOLICITUD
13.1.12.004	POPEÑI	16 Junio
JUSTIFICACION DE LA EMERGENCIA		
Peligro de Electricidad (descarga eléctrica)		
CONTRATISTA:		
NOMBRE		
PRESENTACION EN EL		
DESCRIPCION DEL TRABAJO:		
IDENTIFICACION DE QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO		
NOMBRE		
CARGO		
FIRMA		



NOMBRE Y FIRMA
ITO RESPONSABLE

Jessica Santelices (S)

1

RECEPCION DE OBRA DE EMERGENCIA

FOLIO N°

5

DE

DIRECTORA

IT'S RESPONSABLE

Jessica Soutelices (S)

CODIGO JARDIN

NOMBRE JARDIN

TECTA
INICIO
TRABAJO

TERMINO

13.1. 12.004

DUPE NTI

17/06

18/06

A : SUBDIRECTOR DE GESTION Y COBERTURA Y TERCEROS

Me permito comunicar a usted que se han recepcionado conforme, los trabajos realizados por

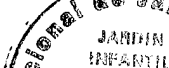
CONTRATISTA

QUE DETALLO A CONTINUACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Protección cable distribución	GL	1.
2	Electricidad		
3			
4	Deposición Perimetral. en	HL	4,4.
5	Puerta		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

OBSERVACIONES

Altura 1,4 metros.

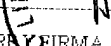


 Jessica Santolices (S)

 NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

JARDIN INFANTIL


 NOMBRE Y FIRMA
 CONTRATISTA

NOMBRE FIRMA

CONTRACT

for 520028 BANCO LTD.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
 Unidades de Operaciones Técnicas
 Dirección Reg. Metrop.
 NO. _____ Y FIRMA _____
 ITD RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA

ITO RESPONSABLE



Rut : 76,709,590-2

San Diego 1260 - Santiago

Teléfonos: 556 28 53 - 554 00 58

mail: constructorabatuco@vtr.net

PRESUPUESTO 815

PROTECCION DE TABLERO EN JARDIN INFANTIL 13.1.12.004 PUPEÑI

Obra: Protección Caja de Distribución

Ubicación: JI Pupeñi 13,1,12,004

Comuna: La Pintana

Propietario: JUNJI

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	Proteccion caja de distribucion	gl	1	52.000	52.000
2	Reja Metálica perimetral con puerta	ml	4,4	25.000	110.000
SUBTOTAL					162.000
IVA					30.780
TOTAL					192.780

Plazo de Ejecución: 10 días

Luis Orellana Prieto
Constructora Batuco Ltda.

